



BOLETIN

O F I C I A L

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DX - Nº 133
CORDOBA, (R.A) MARTES 17 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

3 días - 14338 - 19/7/2007 - \$ 42.-

CORDOBA GOLF CLUB

VILLA ALLENDE

Se convoca a Asamblea Anual Extraordinaria para el día sábado 28 de Julio de 2007, a las 18 horas en el local social de Córdoba Golf Club en Villa Allende. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la instrumentación del proyecto inmobiliario en la zona de pileta. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, soleteros y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, estén al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto o representación. El Secretario.-
3 días - 14339 - 19/7/2007 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, a sus Asociados, para el día 27 de Julio de 2007, a las 18.00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria refrenden el Acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, como así también de los Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Proyecto de Distribución de Excedentes y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06. 4) Aumento de Capital. 5) Renovación total de las Autoridades del Consejo de Administración: presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por finalización del mandato del actual. 6) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por finalización del mandato de los actuales.- El Administrador
3 días - 14275 - 19/7/2007 - \$ 100.-

MINAS

Mina: "Teresa" Expte. 10747/02. Titular: Von Gromann, Gero C.. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Santa Rosa - Copia: Martes 2 de diciembre de 2002, ciudad de Córdoba, Sr. Gerente de Minería de la Provincia de Córdoba, Don Luis María Maero, Ref. Manifestación de Descubrimiento

"Teresa". Quien suscribe, Gero Constantino Gualterio Von Gromann, CI Policía Federal Nº 5.075.101, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, soltero, con domicilio real en calle Franklin 179, ambos de la provincia de Córdoba, fijando a estos efectos domicilio real en calle Franklin 179, ambos de la provincia de Córdoba, fijando a estos efectos domicilio legal en calle Ituzaingó 720 entre piso "E" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director se presenta y expone: que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, ubicada en terrenos de propietarios cuyo nombre y domicilio se compromete a aportar dentro del término de ley, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Plancha Minera Tabaquillo 22H (5-6). Que la mina se llamará "Teresa" y contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado de 900m. de lado y 81 has. de superficie, dentro del cual se solicitarán las pertenencias mineras. Que el Punto de Denuncio P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal adjuntada para su verificación y análisis de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del mismo y de los cuatro vértices de la superficie de amparo las siguientes: PD X: 6.451.852, Y: 3.606.407, NE X: 6.452.302 Y: 3.606.857, SE X: 6.451.402, Y: 3.606.857, SW X: 6.451.402, Y: 3.605.957, NW X: 6.451.302, Y: 3.605.957. Que no se superpone con derechos de terceros. Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por Ley. Por lo expuesto solicita lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. Tenga por denunciada la mina. Previos los trámites de Ley se le conceda los derechos. Por abonado los aranceles de ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Gero Von Gromann. Acredita identidad con CP Federal Nº 5.075.101, el Sr. Gero Constantino Gualterio Von Gromann. Dirección Provincial de Minería - Córdoba - Escribanía de minas, 2/12/2002. Presentado hoy a las 13 (trece) horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el Nº 763 del corriente año. Conste. Fdo. María Cristina Fernández (Jefe Sección Notariales). Luis María Maero (Gerente de Minería). Emplázase al recurrente para que en el término de 10 días, aporte nombre y domicilio de dueños del suelo, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gero Von Gromann - Registro Gráfico - Córdoba, 2 de diciembre de 2002. En la fecha se ubica el presente pedimento en Dep. Calamuchita, Ped. Santa Rosa, Hoja 22 H (05-06) Fdo. Arq. María Luisa Agüero, Fs. 28: acta de inspección - Fs. 29: informe sobre Insp. de Verificación. Ubicación: para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciación mediante GPS, modo absoluto Datum Inchauspe 69. El

Nº 14126 - \$ 31.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA NUEVA

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2007, a las 15:30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea, 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2006. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2006. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2006. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2006.-
3 días - 14305 - 19/7/2007 - s/c.-

SINDICATO DE AMAS DE CASA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/07/2007 a las 10 hs. en Auditorio "Presidente Perón" de la Ciudad de las Artes (Av. Richieri 2157 - Cba.) orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior convocando a Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Nº 19 cerrado el 31/10/2006. 3) Consideración de las causas de la demora a la Convocatoria del acto. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización para un nuevo período. 5) Acciones realizadas y por desarrollar en el año 2007. 6) Designación de dos de los presentes para rubricar el Acta.-
2 días - 14274 - 18/7/2007 - \$ 42.-

CENTRO MUNDO ABORIGEN

PILAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22/07/2007 en Tomás Garzón s/n localidad de Pilar, Provincia de Córdoba 10 hs. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta y Asamblea anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General de los ejercicios 2005/2006, e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. 3) Elección de autoridades. 4) Elección de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.-

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO "FRATERNIDAD"

La Comisión Directiva del Club Argentino de Servicio "Fraternidad", convoca a Asamblea General Ordinaria para la elección de cargos directivos y del Órgano de Fiscalización para el día 31 de Julio de 2007 a las 18.00 hs. en Av. 24 de Septiembre 1911 Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba.-
Nº 14282 - \$ 7.-

COOPERADORA GUARDERIA INFANTIL "ARTURO TAGLIORETTI"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Julio de 2007, a las 21:00 hs. en la sede legal de la institución sito en J.J.Paso 2114 de la ciudad de San Francisco. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007, 3) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la asamblea.- La Comisión Directiva.-
3 días - 14337 - 19/7/2007 - s/c.-

FEDERACIÓN DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Junta Ejecutiva de la Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, han resuelto Convocar a Asamblea Ordinaria para el 28/07/07 a las 09,00 hs. en calle 9 de Julio de 1390 ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos asociados a los fines de que firmen el acta. 3) Consideración y aprobación de los informes escritos y orales presentados por los miembros de la comisión fiscalizadora. 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y pérdidas y Correspondiente al ejercicio Nº 31, Clausurado el 31 de Marzo de 2007. 5) Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión de información y consulta. 6) Fijar el monto de la multa que deberán abonar las Entidades Afiliadas cuyos Delegados no asistan a los Consejos Provinciales. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. El Presidente.-

titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo, siendo sus coordenadas, PD X: 6.451.999 e Y: 3.606.436, punto este que difiere en unos 155m. de lo solicitado a fs. 2. Se ubicó además otros dos puntos de interés minero, uno que consiste en una labor antigua por mica, junto al camino de los linderos de coordenadas X: 6.451.800 e Y: 3.606.542 y un segundo punto de denuncia se encuentra a unos 200 m. del camino de Los Linderos y la labor existente, se encuentra a unos 15 m. de este, por lo que se deberá para este caso, estar a lo dispuesto por el Art. 36 del CM Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa, Fs. 31: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente - Mina Teresa - Expte. 10747/02. Córdoba, 16 de noviembre de 2005. ... "En razón de la diferencia de 155m. existente entre el punto de denuncia solicitado y lo manifestado a fs. 2, emplácese al solicitante para que dentro del término de quince días hábiles ratifique las nuevas coordenadas asignadas por Catastro Minero (fs. 29), bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con las que allí se mencionan. Asimismo, hágase saber al interesado que según lo informado por Catastro Minero, deberá abstenerse de emprender tareas de exploración y explotación a distancias menores a los 50m. respecto al camino que se menciona a fs. 29 (Art. 36 CM). Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería) Fs. 38: Secretaría de Minería - Escribanía de Minas - Mina "Teresa" Expte. 10747/02. Córdoba, 22 de febrero de 2006. Hágase saber al titular del presente pedimento que en virtud de haberse vencido el plazo otorgado para la ratificación de coordenadas, se lo tiene por conforme con las asignadas por Catastro Minero a fs. 29. Pase las presentes actuaciones a Catastro a fin de que se proceda a su ubicación definitiva, hecho pase a Escribanía de Minas. Emplácese al titular para que dentro del término de cinco días hábiles a partir de la notificación de la presente, retire de Escribanía de Minas el certificado del Art. 44, el que deberá ser tramitado dentro del término de treinta días. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del presente pedimento, declarando su cancelación. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería). Fs. 42: Consta Certificado del Art. 44 20/3/06. Retiro. Fdo. Gero Von Gromann. Fs. 58-59. Dirección de Catastro - Informe de Parcela Rural. Propietarios: Ledesma, Nicolás, Olguin, Carlos Lorenzo, Olguin José Antonio, Pino, Guillermo, Pino, Juan Ismael. Pino Raúl Rufino, Pino Raymundo, Pino Román Toribio, Simón Otto Wilko. Domicilio: Oficina de Correo Santa Rosa de Calamuchita, CP 5196, Córdoba, Fs. 61: Mina: Teresa - Expte. 10747/02. Córdoba, 27 de abril de 2007. Proveyendo a fs. 57/59. Téngase por presentado el informe de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba. En virtud de ello, emplácese al titular para que dentro del término de treinta (30) días hábiles, publique edictos en el BOLETÍN OFICIAL, insertando íntegro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (Art. 53 CM y 95 CPM). Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de sesenta (60) días hábiles (Art. 66 CM) contados a partir de la última publicación del Registro. Notifíquese a los dueños del suelo, de acuerdo con el informe de fs. 57/59 que el Sr. Gero Constantino Gualterio Von Gromann ha solicitado en campos de su propiedad una mina denominada "Teresa" Expte. 10747/02, de mineral cuarzo, ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, cuyas coordenadas Gauss Krugger son:

Punto de Denuncio: X: 6.451.999 e Y: 3.606.436 y sus vértices: NE X: 6.452.302, Y: 3.606.857, SE X: 6.451.402 Y: 3.606.857, SW X: 6.451.402, Y: 3.605.957, NW X: 6.451.302, Y: 3.605.957. Notifíquese. Fdo. Osvaldo R. Hidalgo (Asesor Letrado).

3 días - 12586 - 19/7/2007 - \$ 71

Mina: "Virgen del Valle" Expte. 10733/02. Titular: Von Gromann, Gero C. Mineral: Cuarzo - Plancha: 22i (25-26). Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez, Copia: Martes 15 de octubre de 2002, Ciudad de Córdoba, Sr. Gerente de Minería de la Provincia de Córdoba, Don Luis María Maero. Ref. Solicitud de Mina "Virgen del Valle". Quien suscribe, Gero Constantino Gualterio Von Gromann, CI de la Policía Federal N° 5.075.101, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, soltero, con domicilio real en calle Franklin 179, ambos de la provincia de Córdoba, fijando a estos efectos domicilio legal en calle Ituzaingó 720, entrecalle "E" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, ubicada en terrenos de propietarios cuyo nombre y domicilio se compromete aportar dentro del término de ley, Pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita, Plancha Minera Cañada de Alvarez 22i (25-26). Que la mina se llamará "Virgen del Valle" y contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado de 600 m. de lado y 36 Has. de superficie dentro de la cual se solicitarán las pertenencias mineras. Que el Punto de Denuncio PD es el sitio de extracción de la muestra legal adjuntada para su verificación y análisis de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del mismo y de los cuatro vértices de la superficie de amparo, las siguientes: P.D. X: 6.417.036, Y: 3.637.522, NE X: 6.417.336, Y: 3.637.822, SE X: 6.416.736, Y: 3.637.822, SW X: 6.416.736, Y: 3.637.222, NW X: 6.417.336, Y: 3.637.222. Que no se superpone con derechos mineros de terceros. Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por ley. Por lo expuesto solicita: lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de la Ley se le conceda los derechos. Por abonado los aranceles de ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Gero Von Gromann. Dirección Provincial de Minería - Córdoba. Escribanía de Minas, 18/10/2002. Presentado hoy a las diez (10) horas, cincuenta (50) minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 422 del corriente año. Conste. Fdo. María Cristina Fernández (Jefe Sección Notariales) Luis María Maero (Gerente de Minería). Emplázase al recurrente para que en el término de 10 días, aporte nombre y domicilio de dueños del suelo y muestra legal, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gero Von Gromann. Catastro Minero - 18/10/02. Se procedió a su ubicación preventiva en plancha. No afecta derechos de terceros. Hoja 22i (25-26). Fdo. Ing. Agrim. Ricardo A. Manfredi - Fs. 4 Vta. Escribanía: 25/10/02. En la fecha se presentan las muestras legales. Fdo. Cristina Fernández (Jefe Secc. Notariales). Fs. 11: Acta de Inspección. Fs. 12: Informe de Inspección. Fs. 13: Informe sobre Inspección de Verificación: Ubicación. Para ubicar el presente pedimento, se georreferenció el sitio de extracción de muestras por parte del titular, mediante GPS; modo absoluto Datum Inchauspe 69, obteniéndose las coordenadas Gauss - Krugger X: 6.417.03 e Y: 3.637.534. Estos valores, prácticamente coincidentes con

los aportados por el titular a fs. 1 y 2 del expediente. Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa. Fs. 39: Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente, Mina "Virgen del Valle" Expte. 10733/02. Córdoba, 8 de junio de 2006. Hágase saber al interesado de que a los fines de dar continuidad al trámite minero deberá, dentro del término improrrogable de cinco (5) días hábiles de recibida la presente, retirar de Escribanía de Minas el certificado del art. 44 con el que tendrá treinta (30) días para su gestión ante Catastro Minero, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Osvaldo R. Hidalgo (Abogado - Asesor Técnico). Fs. 41: Consta Certificado Art. 44 - Fs. 68 a 76: Dirección de Catastro - Informe de Parcela Rural. Propietarios: Maero Luis María - Maero Raúl Miguel. Domicilio: Oficina de Correo Berrotarán - CP 5817, Córdoba. Propietarios: Sucarfa Jorge. Domicilio: Oficina de Correo Berrotarán - CP 5817 - Córdoba. Propietarios: López Julio Oscar - Toledo Julio Armando. Domicilio: Estafeta Postal Las Caleras - CP 5819, Córdoba. Propietarios: Cabral Beba - Cabral Raúl Ricardo - Falcon Nilda Rosa - Luján Gerónima Arminda - Torres Bernardo - Domicilio: Oficina de Correo Berrotarán CP 5817 - Córdoba, Fs. 78. Mina Virgen del Valle - Expte. 10733/02. Córdoba, 23 de abril de 2007. Proveyendo a fs. 67/76. Téngase presentados los datos de los superficiarios. En virtud de ello, y lo dispuesto Arts. 53 de CM y 95 del CPM emplácese al solicitante para que dentro del término de treinta (30) días hábiles, publique edictos en el BOLETÍN OFICIAL; insertando íntegro el Registro, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días. Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de sesenta (60) días hábiles (Art. 66 CM) contados a partir de la última publicación del Registro. Notifíquese a los superficiarios según constancias de fs. 67/76, que el Sr. Gero Constantino Gualterio Von Gromann ha solicitado en campos de su propiedad una mina denominada "Virgen del Valle" Expte. N° 10733/02, de mineral cuarzo, ubicada en el departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Alvarez, cuyas coordenadas Gauss Krugger son: punto de Denuncio X 6.417.038 Y 3.637.534 y sus vértices: NE X: 6.417.336 Y 3.637.822, SE X: 6.416.736 Y: 3.637.822, SW X: 6.416.736, Y: 3.637.222, NW X: 6.417.336 Y: 3.637.222. Notifíquese. Fdo. Osvaldo R. Hidalgo (Asesor Letrado).

3 días - 12456 - 19/7/2007 - \$ 71

FONDOS DE COMERCIO

A los efectos de la Ley 12867 el Sr. Enrique Masih DNI 6.684.179, vende, cede y transfiere a los Sres. Sandra Soledad Rho DNI 26.450.419 con domicilio en Coronel Olmedo 62 PB Cba., el Sr. Eduardo Ariel Pellegrini DNI 24.565.710 domiciliado 9 de Julio 230 Corrientes Capital y el Sr. Héctor Alejandro Armua DNI 20.848.182, domicilio Belgrano 268 piso 1° Dpto. 1 Corrientes Capital, el fondo de comercio denominado "Zares Turismo" agencia de viajes ubicada en calle Chacabuco 257 de Córdoba Capital sin personal y libre de deudas. Oposiciones en calle Rivera Indarte 170, 2° Piso, Of. 37 Tel. 154593203.

5 días - 13616 - 23/7/2007 - \$ 20

VILLA MARIA - Carolina Soledad Cismondí, DNI. 26.913.952, domiciliada en Buenos Aires 257, Dpto. 1, Villa María (Cba.), en carácter de propietaria de "Seb Pilates", ubicado en calle

Corrientes 671, Villa María (Cba.), cita y emplaza a eventuales empleados y acreedores para que en el término de ley formulen oposiciones o hagan valer sus derechos de acuerdo a la Ley 11.867, a fin de perfeccionar la venta del mencionado negocio a Jennifer Soledad Nauwelaerts, DNI. 30.394.713, domiciliada en Quinquela Martín 1868, Villa María (Cba.). Las presentaciones y reclamos deberán efectuarse en el domicilio de calle San Juan 740, Villa María (Cba.).

5 días - 13295 - 23/7/2007 - \$ 20.-

Juan Esteban Agüero, DNI 28853801, CUIT 20-28853801/9 con domicilio en Av. Olmos 405, Piso 2, Dpto. 4 Córdoba, transfiere al Sr. Gerardo Fabián Bertello, DNI 17.801.000, CUIT 20-17801000/0, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 420, Córdoba, el fondo de comercio que gira como Strong Travel EVT, Leg. 11718. Pasivo a cargo del vendedor. Presentar oposiciones en Av. Figueroa Alcorta N° 420, Córdoba, 17 a 20 hs. Tel. 4224727, estudio Dr. Mario Ponce.

5 días - 13047 - 23/7/2007 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

ENJOY MULTIPUNTOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Accionistas: Horacio Antonio CROCE, DNI 21.902.558, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, de 36 años de edad, con domicilio real en calle Adrián Cornejo N° 1476, de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; Santiago PERDUCA, D.N.I. 21.552.764, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, de 36 años de edad, con domicilio real en calle Tucumán N° 1951, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre y Domingo Augusto VIERA, DNI 14.366.767, argentino, de profesión abogado, de estado civil divorciado, de 46 años de edad, con domicilio real en calle Bedoya Nro. 668, Dpto. 1, de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. 2) Fecha del instrumento de constitución: veinticinco de Septiembre de 2006. 3) Denominación de la Sociedad: ENJOY MULTIPUNTOS S.A. 4) Domicilio de la Sociedad: Tucumán N° 1951 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros: a) La realización de mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones contempladas y permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestaciones de servicios de organización, asesoramiento e intermediación comercial, financiera, técnica y administrativa a empresas en general y en especial a las vinculadas al desarrollo de la explotación de juegos de azar regulados por los ordenamientos legales nacional, provincial y municipal (loterías, quinielas y sorteos); b) Funcionar como empresa constructora y de servicios mediante la ejecución de toda clase de obras relacionadas con el ramo de la ingeniería, arquitectura e industria, sean nacionales, provinciales, civiles, militares, públicas o privadas; c) Funcionar como Inmobiliaria. Compraventa de bienes en general, incluso las que se encuentran bajo el régimen de la propiedad horizontal; d) Funcionar como financiera. Sea para tomar o prestar dinero, canje de valores y divisas, tanto para el cumplimiento de todos los objetos estatutarios como para el propio enunciado en

el presente punto. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de un valor nominal de Pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los accionistas, conforme el siguiente detalle: i) Horacio Antonio CROCE suscribe Ciento Veintiocho (128) acciones. ii) Santiago PERDUCA suscribe Cuarenta y ocho (48) acciones. iii) Domingo Augusto VIERA suscribe Veinticuatro (24) acciones. 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6). Los miembros del directorio permanecerán en sus funciones durante tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. El primer directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Horacio Antonio CROCE, Santiago PERDUCA, y Jorge ESTENSSORO, D.N.I. 14.189.094, argentino, de cincuenta años de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio real en calle Boucherville s/n, ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Rivera Indarte Nro. 2165, Piso 2do., Dpto. B, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Sr. Horacio Antonio CROCE ejercerá el cargo de Presidente. 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, Vicepresidente y/o director, quienes deben actuar en forma conjunta de a dos. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes. Los mismos permanecerán en su cargo durante tres (3) ejercicios. La Primera Comisión Fiscalizadora ha quedado integrada de la siguiente manera: Síndicos titulares: Mauro Alejandro RIVARA, D.N.I. 14.747.390, argentino, casado, de profesión contador, Matrícula Profesional 10.8007.6, con domicilio real en calle Augusto Cortázar Nro. 4711, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Abogado Domingo Augusto VIERA, Matrícula Profesional 1-28532 y Marcelo Fabián BOETSCH, D.N.I. 17.384.408, argentino, casado, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-28560, con domicilio real en calle Alfonsina Storni Nro. 3.150, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas Nro. 384, ciudad de Córdoba. Síndicos Suplentes: Alejandro Alberto ALINCASTRO, D.N.I. 10.772.439, argentino, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-28224, con domicilio real en calle Achával Rodríguez Nro. 576 de la ciudad de Córdoba, Carlos Enrique ARDANAZ, D.N.I. 14.703.319, argentino, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-29174, con domicilio real en calle La Serna Nro. 2070, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Constanza Beatriz BOETSCH, D.N.I. 22.373.324, argentina, de profesión abogada, Matrícula Profesional 1-33528, con domicilio real en calle Arturo M. Bas Nro. 382, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos fijan domicilio especial en calle Achával Rodríguez

Nro. 576, ciudad de Córdoba. 11) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio económico de la sociedad cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año. Córdoba 11 de Julio de 2007.

Nº 14285 - \$ 319.-

GBH S.A.

Edicto rectificativo de edicto de fecha 29 de Mayo de 2007.

Donde dice fecha primero de marzo del año dos mil siete, debió decir Acta constitutiva de fecha primero de Marzo del año dos mil siete, Acta rectificativa ratificativa de fecha veintiocho de Marzo del año dos mil siete, Acta rectificativa ratificativa de fecha veintisiete de Abril del año dos mil siete. Córdoba 05 de Julio de 2007.

Nº 14139 - \$ 35.-

SHONKO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES - RECTIFICACION

Se hace saber que en el edicto Nº 5321 publicado el día 17/04/2007 además de lo mencionado se debió agregar el siguiente texto: Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 24 de fecha 13/03/2000, rectificada y ratificada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2006 se resolvió la elección de nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado por dos (2) directores titulares y un (1) suplente, elegidos por el término de dos ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director titular y presidente: Antonio Ramón Fares, D.N.I. Nº 6.694.344; Director titular y Vicepresidente: Antonio Benjamín Fares, D.N.I. Nº 25.609.596; Director Suplente: José Manuel Fares, D.N.I. Nº 22.737.283. Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 28/12/2001 se resolvió la elección de nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado por dos (2) directores titulares y un (1) suplente, elegidos por el término de dos ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director titular y presidente: Antonio Ramón Fares, D.N.I. Nº 6.694.344; Director titular y Vicepresidente: Antonio Benjamín Fares, D.N.I. Nº 25.609.596; Director Suplente: José Manuel Fares, D.N.I. Nº 22.737.283. Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 07/05/2004 se resolvió la elección de nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado por dos (2) directores titulares y un (1) suplente, elegidos por el término de dos ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director titular y presidente: Antonio Ramón Fares, D.N.I. Nº 6.694.344; Director titular y Vicepresidente: Antonio Benjamín Fares, D.N.I. Nº 25.609.596; Director Suplente: José Manuel Fares, D.N.I. Nº 22.737.283. Mediante Asamblea Ordinaria Nº 30 de fecha 16/12/2005 se resolvió la elección de nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado por dos (2) directores titulares y un (1) suplente, elegidos por el término de dos ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director titular y presidente: Antonio Ramón Fares, D.N.I. Nº 6.694.344; Director titular y Vicepresidente: Antonio Benjamín Fares, D.N.I. Nº 25.609.596; Director Suplente: José Manuel Fares, D.N.I. Nº 22.737.283. Mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 19/01/2006 se resolvió modificar el objeto de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: "Objeto: Explotación; industrialización, elaboración, importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías

tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturada, especialmente todas las relativas a la alimentación. Financieras: mediante aportes de capital a comercio o industria, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos o acciones, papales de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A la realización de servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas Nacionales, Provinciales o Municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o través de llamados a licitaciones y/o concurso de precios, así como también a entes privados, empresas o particulares, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. A la instalación, administración y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o industriales, para entes públicos nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea en forma directa o a través de llamado a licitaciones y/o concurso de precios, públicos o privados, así como también a entes privados, empresas o particulares. A operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender la actividad a las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, su importación y exportación. Al acopio de cereales, oleaginosas, semillas, producción forestal o aserraderos y todo otro fruto de la agricultura, su importación y exportación. Al arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado o aves. A la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de todo producto, insumo, maquinaria o herramienta relacionado con la actividad descripta anteriormente". Asimismo, se aclara que mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 32 de fecha 30/06/2006 en primer término se aumentó el capital social a la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), dividido en Sesenta Mil (\$ 60.000) acciones de pesos diez (10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a un voto por acción y luego de la escisión de parte de su patrimonio para constituir Petrona S.A. se fijó finalmente el capital social en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción, de Pesos Diez (10) valor nominal cada una; y se fijó en el día 31 de Julio de cada año la fecha de cierre de ejercicio. Córdoba, Junio de 2007.-

Nº 13337 - \$ 299.-

CONSTRUCTORA APOLO SRL

Constitución de Sociedad

Adriana Susana Febre, argentina, nacida el 3/2/1957, DNI Nº 12.810.374, de profesión comerciante, divorciada, domicilio real en calle Corro Nº 453, ciudad de Córdoba, Eduardo Rubén Laguardia, argentino, nacido el 6/10/1956, DNI Nº 12.485.037, de profesión comerciante, casado, con domicilio real en calle Allende Nº 2882, R. de Escalada, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 2/1/2007. Denominación: "Constructora Apolo SRL". Domicilio legal: Rivadavia Nº 428 Planta Alta, Barrio Centro, ciudad de Córdoba. Duración: Diez (10) años desde inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a la actividad de la construcción en general: A) 1) Con sistemas tradicionales de ladrillos en todas sus formas y cemento armado, 2) Con sistemas industrializados. 3) Con sistemas de premoldeados y preensamblados en general. B) A la comercialización de todos los materiales y elementos de la construcción e insumos en general afines a dicha actividad. C) A la importación y exportación de materiales y elementos utilizados en la actividad principal de la construcción. D) A la instalación de estructuras habitacionales pre-fabricadas. Capital: es de \$ 100.000. La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, la Sra. Adriana Susana Febre y el Sr. Eduardo Rubén Laguardia. El uso de la firma social debe ser conjunta y para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguida de un sello que diga "Constructora Apolo SRL" Fecha de cierre 31 de diciembre. Juzgado C. y C. de 7ª Nom. Conc. y Soc. Of. 29/6/07.

Nº 13728 - \$ 93

EL MONTECITO SRL

Expediente 1276909/36

Por acta del 10/4/07 suscripta por la totalidad de los socios de "El Montecito SRL" Sres. Pablo Raimundo Pérez, DNI Nº 8.411.670, Juan Carlos Porta, DNI Nº 10.047.652 y Sra. Stella Maris Martín DNI Nº 12.509.263 se resolvió cambiar la denominación de dicha sociedad por acta de fecha 18/5/07 modificando en consecuencia la cláusula Primera de su contrato constitutivo del 8/8/06 quedando redactada dicha cláusula en los siguientes términos: "Primera: a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el término de 99 años, queda constituida entre los 3 socios mencionados precedentemente, la sociedad que se denominará "Monte Molinos SRL" con domicilio legal en Bv. San Juan 240 primer piso Dpto. "B". Córdoba. Aclarándose en forma expresa que el cambio de denominación de la sociedad tendrá efectos desde la fecha en que se inscriban tal cambio y las respectivas actas modificatorias del 10/4/07 y la presente en el Registro Público de Comercio. Juzg. de 1ª Inst. 39ª Nom. C. y C. Sociedades y Concursos Nº 7. Of. 29/6/07. J. de Buteler, Prosec..

Nº 13700 - \$ 51.-

ORION SRL

Cesión de cuotas - Modificación Cláusula 4ª y 5ª

Cesión de cuotas sociales: por acta del 5/3/2005, el Sr. Raúl Rodríguez Mangold, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante,

con domicilio en calle Francisco Valles N° 4250 del B° Marqués de Sobremonte Anexo de la ciudad de Córdoba Capital, DNI 17.389.038, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Ibis Mazzarini, de 75 años de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en calle Natal Crespo 4709, B° Villa Los Angeles, Córdoba Capital, DNI 2.985.505, las noventa cuotas sociales que tiene y le corresponde de la firma Orion SRL. El Sr. Raúl Rodríguez Mangold DNI 17.389.038, renuncia al cargo de gerente, designando para el cargo de gerente a la Sra. Ibis Mazzarini, DNI 2.985.505, quien acepta el cargo. Capital social: \$ 18.000, divididos en 180 cuotas iguales de un valor de \$ 100, totalmente suscripto de la siguiente manera, Sra. Ibis Mazzarini, DNI 2.985.505, 90 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, designándose a la Sra. Ibis Mazzarini, DNI 2.985.505.

N° 13697 - \$ 55

INTERCAR AUTOPARTES ARGENTINA SA

Rectificación del aviso N° 6728 de Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 1 de marzo de 2007, acta de asamblea N° 6 y acta de directorio N° 18, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2007 y 2008, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Néstor Aníbal Fazio, argentino, casado, documento N° 7.992.017, con domicilio real en Sarmiento N° 1750, Córdoba, Walter Francisco Oechsle, argentino, casado, documento N° 18.017.996, con domicilio en Eliseo Cantón N° 1870, Córdoba y Gerardo Nelson Montes, argentino, casado documento N° 10.075.279, con domicilio en calle 15 N° 258, Gral. Pico, La Pampa y Director Suplente: Marcos Gabriel Redondo; argentino, casado, documento N° 16.564.178, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 282, Mendoza, Mendoza. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 13650 - \$ 51

INGELMO NEUMÁTICOS SA

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 5 de mayo de 2006, acta de asamblea N° 15, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2006, 2007 y 2008, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Olmar Alicia Ingelmo, con domicilio en Gregorio Vélez N° 3650, Córdoba, Documento N° 2.797.600, Vicepresidente: Alberto Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbrán N° 3627, Córdoba, documento N° 6.509.478, Secretario: Leandro Alberto Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbrán N° 3627, Córdoba, documento N° 23.057.540 y Directores suplentes: Gabriela Alicia Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbrán N° 3627, Córdoba, Documento N° 24.703.175 y María Magdalena de Biasi de Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbrán N° 3627, Córdoba, documento N° 3.885.246, Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, julio de 2007.

N° 13649 - \$ 47

NELIO RAUL PIGNATTA Y CIA. S.A.

Aumento de Capital y Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 13 de marzo de 2006 se aprobó aumento del Capital Social en \$ 263.100, elevando el Capital Social a \$ 584.800 representado por 5848 Acciones Ordinarias, Nominativas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y elección de autoridades designándose por un nuevo período estatutario a Marcos Nelio Pignatta DNI 28.044.865 como Presidente, Mirtha Catalina Del Bel de Pignatta DNI 5.635.963 como Vicepresidente, Mariano Enrique Pignatta DNI 24.003.153 como Director Titular y Claudio Nector Girauo DNI 16.024.192 como Director suplente. Se ratificó en esta fecha las Asambleas Ordinarias N° 27 del 2/4/2001 que aprobó ejercicio cerrado el 30/11/2000, N° 28 del 5/4/2002 que aprobó ejercicio cerrado el 30/11/2001, N° 29 del 5/4/2003 que aprobó ejercicio cerrado el 30/11/2002, N° 30 del 1/4/2004 que aprobó ejercicio cerrado el 30/11/2003 y elección de autoridades siendo ratificados por un período estatutario Mauricio Germán Pignatta DNI 20.869.830 como Presidente: Mirtha Catalina Del Bel de Pignatta, DNI 5.635.963 como Vicepresidente, Mariano Enrique Pignatta DNI 24.003.153 como Director titular y Claudio Nector Girauo DNI 16.024.192 como Director Suplente N° 31 que aprobó ejercicio cerrado el 30/11/2004.

N° 13549 - \$ 75

LA AMELIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo José Pomba DNI N° 21.405.573, nacido el 22/04/1970, argentino, de profesión Contador Público, soltero, con domicilio en Pringles N° 295, Villa María, Pcia. de Córdoba; Emilia Marcela Pomba DNI N° 17.371.310, nacida el 27/07/1965, Villa María, Pcia. de Córdoba.- Resolución: del 26 de marzo de 2003. Razón Social: La Amelia SRL. Domicilio Legal: en calle Villa Gesel s/n de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. San Martín, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La actividad agropecuaria: explotación de la empresa rural en las actividades de Ganadería, Agricultura, Forestación, producción de semillas Originales, Acopios de oleaginosas, semillas, forrajes y otros productos vegetales, y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia; establecimiento de tambos y crianza de animales, prestación de servicios de laboreo de la tierra, siembra y cosecha. A los fines de la consecución de su objeto la sociedad podrá intermediar en la oferta y demanda de bienes que estén en el comercio, específicamente de productos agropecuarios y ganaderos; pudiendo además, realizar inversiones de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de los objetos propuestos para esta empresa; negociaciones con o sin garantías reales o personales; operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen; promoción de líneas de créditos para operaciones comerciales y agropecuarias. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad, se podrán efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, operaciones de exportación e importación, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La

enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza.- Plazo de Duración: diez (10) años, contados a partir del día 20 de marzo de 2003. Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor, con el voto unánime de los socios.- Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales, de pesos Doscientos (\$ 200) valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran, en su totalidad de la siguiente forma: a) El señor Pablo José Mariano Pomba, ochenta y cinco (85) cuotas sociales, de pesos Doscientos, (\$ 200) valor nominal, cada una, o sea, el importe de pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000) y la señora Emilia Marcela Pomba, quince (15) cuotas sociales, de pesos Doscientos (\$ 200), valor nominal cada una, o sea, el importe de pesos Tres Mil (\$ 3.000). La integración de las cuotas sociales se efectúa en su totalidad en bienes, según Estado Patrimonial, que firmado por los socios, forma parte del presente, y cuya valuación han realizado los mismos, según lo prescripto por el art. 51 de la ley 19.500, haciéndose los socios, solidarios e ilimitadamente responsables, por el término de cinco años, por la diferencia de valor que pudiera existir. Administración y Representación: La administración y representación legal estarán a cargo del Socio Pablo José Mariano Pomba, quien ejercerá las funciones de gerente, con todas las facultades derivadas del contrato social.- Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Sec. N° 2.-

N° 13794 - \$ 167.-

ROSYFLOR SRL

RIO CUARTO

Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social

Fecha cesión: 19/3/2007. Los socios Pablo Valentín Sanz (padre), argentino, nacido el 10/6/1942, LE N° 6.649.491, comerciante, cas/ c/Isabel Noemí Urdiales, dom. María Olguín 1812, Laura Ivana Quiroga, argentina, nacida el 24/12/1972, DNI N° 22.843.848, comerciante, soltera dom. Estados Unidos 597, Guillermo Ariel Sanz, argentino, nacido el 5/10/1974, DNI N° 23.954.733, comerciante, soltero, dom. María Olguín 1812, Pablo Valentín Sanz (hijo), argentino, nacido el 31/1/1967, DNI N° 17.921.910, comerciante, cas. Sandra Beatriz Arrese, dom. María Olguín 1789, todos de Río Cuarto; Convienen: 1) Autorizar la cesión de cuotas: Cedente: Laura Ivana Quiroga. Cesionario: Pablo Valentín Sanz (padre). Cantidad de cuotas: 100 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u de la cedente Laura Ivana Quiroga. 2) Designar nuevo Gerente. 3) Modificar las cláusulas cuarta y séptima del estatuto social. "Cuarta" (Capital social) el capital social es de pesos cinco mil (\$ 5.000) dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, aportado del siguiente modo: el socio Pablo Valentín Sanz (padre), la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan la cantidad de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) y el sesenta por ciento (60%) del capital social: el socio Guillermo Ariel Sanz, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan la cantidad de pesos Mil (\$ 1.000) y el veinte por ciento (20%) del capital social y el socio

Pablo Valentín Sanz (hijo) la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan la cantidad de pesos mil (\$ 1.000) y el restante veinte por ciento (20%) del capital social. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo. Cuando el giro de la sociedad así lo requiera podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la mayoría del capital social en asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración quedando la misma en la proporción de las cuotas ya suscriptas. "Séptima: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Pablo Valentín Sanz (hijo) y Pablo Valentín Sanz (padre) en calidad de socios gerentes y usarán sus firmas indistintamente en todos los casos procedidas por el sello social. En el ejercicio de la administración podrán para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tomar dinero prestado, garantizando o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previstos por art. 782 y 1881 del Código Civil y dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por los socios gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición. Carlos del Viso, Sec..

N° 13545 - \$ 195

OMAR HECTOR LOPEZ E HIJOS S.C.I.

Disolución de Sociedad

Autos: "Omar Héctor López e Hijos S.C.I. s/Inscripción R.P.C. Disolución", tramitados en Juzgado Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez, se ha resuelto liquidar la sociedad colectiva "Omar Héctor López e Hijos", con domicilio legal en Ruta Nacional 38 - Santa María de Punilla, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1280, Folio 4312, Libro 18, el día 19 de Diciembre de 1968, cuya disolución se produjo el 31 de Diciembre de 1977. Se ha designado liquidador al Sr. Omar Horacio López, DNI. 6.686.133, con domicilio en calle Obispo Bustos 929 de la ciudad de Cosquín. Oposiciones en calle Obispo Bustos 606 de la ciudad de Cosquín. Fdo. Dr. Nelson Humberto Ñañez - Sec. Cosquín, 3 de Julio de 2007. Ileana Ramello - Pro-Sec. Letrada.

N° 14011 - \$ 35.-

ENSEMAR SRL

Constitución de Sociedad

Constitución: 19/3/2007. Socios: Sr. Rodrigo Mario Marzari, nacido con fecha 29/6/1969, de 37 años de edad, DNI 20.876.555, domicilio en calle Valle Escondido B° Los Soles, Casa N° 4, ciudad de Córdoba, casado, argentino, comerciante y el Sr. Juan Pablo Enseñat, nacido con fecha 14/11/1969, de 37 años de edad, DNI

20.273.724, domiciliado en calle Av. Rafael Núñez N° 4073 de B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, casado, argentino, comerciante. La sociedad se denominará "Ensemar SRL". Con domicilio legal en calle Duarte Quirós 1400 Loc. S011 de la ciudad de Córdoba. Duración es de 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: Comercial: explotación por sí o por terceros de bares y expendio de comidas, bebidas y productos de panificación. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. Financiera: podrá efectuar las operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes. A tal fin podrá efectuar las operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes. A tal fin podrá solicitar apertura de cuenta corriente y todo tipo de crédito, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Capital social: se fija en la suma de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben e integran en la forma siguiente: el Sr. Rodrigo Mario Marzari 50 cuotas y el Sr. Juan Pablo Enseñat 50 cuotas. Dicho capital es integrado en efectivo, 25% y el saldo plazo de ley. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente socio o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible, designándose a cargo del Sr. Rodrigo Mario Marzari, DNI 20.876.555. El ejercicio social finaliza el 31/12 de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 26ª Nom. Conc. y Soc. 2. Sec. Of. 29/6/2007.

N° 13696 - \$ 91

LINEAS VISUALES SRL**Constitución de Sociedad**

Fecha de constitución: 1/3/07. Socios: Sabrina Amelia Lara, DNI N° 12.875.508, nacida el 23 de agosto de 1958, casada, comerciante, domiciliada en Av. Cárcano N° 2665 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina y la señora Teresita Beatriz Pairetti, DNI N° 11.977.99, nacida el 3 de noviembre de 1955, casada, docente, domiciliada en calle Ernesto Piotti N° 6320 - B° Argüello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina. Razón social: Líneas Visuales SRL. Domicilio social y legal: Maipú N° 130, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el siguiente: 1) La realización de servicios técnicos oftalmológicos, ópticos y contactológicos, asesoramiento integral, adaptación e interpretación de recetas, representaciones, mandatos y consultoría, provisión de elementos de óptica y contactología para obras sociales, mutuales, sindicatos, servicios de salud pertenecientes a empresas privadas o públicas del estado nacional, provincial o municipal y población en general, mediante la organización, administración y/o control de redes para la provisión de servicios de salud óptica, contactología y/u oftalmológica. 2) La prestación, comercialización y/o explotación de servicios de óptica, contactología, audiología, prótesis oculares y productos de uso oftalmológico en general. 3) La compra venta, fabricación, importación y/o exportación al por mayor y menor, de productos, artículos y/o elementos vinculados a la óptica, contactología, audiología, prótesis, productos y/o sustancias oftálmicas u oftalmológica y todo otro elemento relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que se vinculen directamente con

su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años desde I.R.P.C.. Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u, integradas: Sabrina Amelia Lara, 50 cuotas, Teresita Beatriz Pairetti, 50 cuotas. La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de la socia gerente a cuyo efecto fue designada la socia, Sabrina Amelia Lara, quien permanecerá en el cargo por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio y distribución de utilidades y pérdidas 31 de diciembre. Juzgado de 1º Inst. y 26º Nom. C.C. Conc. Soc. 2, de la ciudad de Córdoba.

N° 13702 - \$ 115

MADERERA AVARO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA**BELL VILLE****Constitución de Sociedad**

En Bell Ville, Dpto. Unión, Cba. a 24 días de abril de 2007, los Sres. Víctor Hugo Avaro, DNI 16.338.144, casado, arg., prof. comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 426 de Bell Ville y Daniel Alberto Avaro, DNI N° 13.647.587, casado, arg., comerciante, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 352 de Bell Ville, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada a tenor de las sig. cláusulas: la sociedad se denominará "Maderera Avaro Sociedad Responsabilidad Limitada". El domicilio legal y administrativo será en calle Figueroa Alcorta N° 346 de Bell Ville, pudiendo trasladar el domicilio e instalar sucursales, agencias filiales y/o representaciones en la república y el extranjero. El objeto social de la sociedad será la explotación por cuenta propia o de terceros, en el país o extranjero, de a) compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, elaboración, explotación, representación, consignación y distribución de productos de origen forestal en general y agropecuarios, incluyendo todo otro producto o actividad que tenga afinidad con los mismos, b) explotación y/o administración de bosques, forestación y deforestación de tierras públicas y privadas, c) el transporte de cargas en general. El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) dividido en 150 cuotas de \$ 100 c/u, que los socios suscriben e integran totalmente de la sig. manera: Víctor Hugo Avaro 75 cuotas de \$ 10 c/u, total = \$7.500 y Daniel Alberto Avaro 75 cuotas de \$ 100 c/u total = \$7.500. El plazo de duración será de cuarenta años a partir de la inscripción. La administración, uso de la firma y representación estará a cargo del socio gerente, designándose como tal a Víctor Hugo Avaro. El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Bell Ville, 12/06/07; Costamagna, Sec..

N° 13488 - \$ 105

N & E S.A.**Cambio de Domicilio**

Por acta de Directorio N° 1 del 8 de agosto de 2003, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a Av. Colón N° 3887 de la ciudad de Córdoba. El Directorio. Departamento Sociedades por Acciones.

Córdoba, 9 de febrero de 2007.

N° 13515 - \$ 35

MARCO AURELIO SOSA S.A.C.I.F.**Designación de Directorio**

Por asamblea ordinaria del 4 de mayo de 2007, acta de asamblea N° 42 y acta de directorio N° 329 (distribución de cargos) del 4 de mayo de 2007, se aceptaron las renunciaciones de los directores titulares y suplentes y de los síndicos titulares y suplentes y se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2007, 2008 y 2009, quedando confirmado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Elena Lía Sosa, LC N° 5.882.366, con domicilio en Gervasio Méndez N° 2253, Córdoba. Vicepresidente: Graciela Lina Sosa, LC N° 5.628.441 con domicilio en Real de Azua N° 4047, Córdoba, Director titular: Roberto Armando Barbieri, DNI N° 10.905.376 con domicilio en María Montessori N° 4512, Córdoba y Director suplente: Georgina Lía Loose, LC N° 7.358.539 domiciliada en Félix Garzón N° 2051, Córdoba. Se procedió a elección de síndico titular y síndico suplente por el término de tres ejercicios es decir para los ejercicios 2007, 2008 y 2009, quedando conformado de la siguiente manera: Síndico Titular: Contador Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, matrícula profesional: 10-6680-5 y Síndico Suplente: Julio Víctor Scalerandi DNI N° 7.692.695, matrícula profesional: 10-2546-4 ambos con domicilio en Deán Funes N° 669, 1º Piso, Córdoba. Córdoba, Junio de 2007.

N° 13529 - \$ 63

CAMPA SRL

Los socios gerentes de Campa SRL llaman a asamblea de socios para el día 3 de agosto de 2007 a las 11 hs. en el domicilio social de Av. Armada Argentina 1777, Córdoba, siendo el único punto del orden del día considerar la realización de la permuta de bienes inmuebles de la sociedad ubicados en Estancia Characato, Ped. Candelaria, Dpto. Cruz del Eje, por inmuebles ubicados en el Departamento Santa María de esta Pcia. Propiedad de Verdol SA. El Gerente.

N° 13823 - \$ 35

SURCO S.A.

Por resolución de Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 de fecha 21 de Noviembre de 2006, se dispuso por unanimidad elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Dina Noemí Castillo, DNI 16.292.490, elegir como Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Elsa Nidia del Rosario Torres, DNI 3.546.009 y como Director Suplente al Sr. Pablo Luis Castillo, DNI 22.795.074, todos ellos electos por el término de 3 ejercicios finalizando el mandato el 31 de julio de 2009.

N° 13796 - \$ 35

LOS CINCO S.A.**Edicto Ampliatorio**

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 2 de diciembre de dos mil cinco, ratificativa de la Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 16 de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve y de la Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 5 de diciembre de dos mil dos,

se dispuso reelegir a los directores por el término de 3 ejercicios, finalizando su mandato el 31 de julio de 2008. De esta manera queda designado como Director Titular y Presidente la Sra. María Eugenia Nores LC 5.264.585 y como Director Titular y Vicepresidente el Sr. Bartolomé Luis Allende Nores DNI 22.221.963 y como Directores Suplentes a la Sra. Catalina Isabel Allende Nores DNI 22.796.674 y al Sr. Christian Antonio Allende Nores DNI 24.015.156, todos con mandato hasta el 31 de julio de 2008.

N° 13795 - \$ 39

COMERCIAL ANASUX S.A. - (Hoy ORDEN Y PROGRESO S.A.)

Rectificativa del 30/3/2007 N° 4987. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria, autoconvocada, rectificativa y ratificativa del 26/6/2007 se designaron nuevas autoridades con mandato por el término de tres ejercicios. Directorio: Director Titular Presidente: Hugo Damián Campo, DNI 24.029.170, argentino, nacido el 5/2/1975, casado, comerciante, con domicilio en calle Calixto Gaona N° 445, B° Residencial. Director suplente: María Cristina del Valle Ojeda, DNI 22.141.873, argentina, soltera, docente, nacida el 21/7/1971, con domicilio en Pasaje Arias N° 85 ambos de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Cambio de domicilio legal: Sede social: Calixto Gaona N° 445, B° Residencial. Director suplente: María Cristina del Valle Ojeda, DNI 22.141.873, argentina, soltera, docente, nacida el 21/7/1971, con domicilio en Pje. Arias N° 85 ambos de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Cambio de domicilio legal, sede social: Calixto Gaona N° 445, B° Residencial de la ciudad de Unquillo, Pcia. de Córdoba, República Argentina.

N° 13764 - \$ 35

C.B.A. FÚTBOL**Disolución de Sociedad**

Con fecha 1 de agosto de 2006, en Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el domicilio legal de C.B.A. Fútbol SRL de calle Rivadavia 671 de Monte Buey, Cba., se decidió en forma unánime disolver la sociedad conforme a lo dispuesto por el art. 94 inc. 1º) de la Ley 19.550. Que dicha soc. fue constituida el 1/2/2001 e inscrita en el Reg. Púb. de Com. en la Matr. 3820-B del 11/9/2001. Que todo el activo ha sido liquidado y cancelado el pasivo, no quedando remanente alguno en la liquidación (tal como surge del Balance realizado por Contador Público competente). Que el edicto fue ordenado por el Trib. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Secretaría Unica.

N° 13736 - \$ 35

PRINVER S.A.**Cambio de sede social**

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 5 de fecha 31/5/2007 se resolvió fijar la sede social de Prinver SA en Juan Bautista Daniel N° 1943, PB de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, julio de 2007.

N° 13766 - \$ 35

EL RECUERDO SRL

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Socios: Pablo Miguel Geschwind, nacido el 20 de abril de 1969, de 38 años de edad, con DNI N° 20.450.936, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, DNI N° 20.450.936, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Avellaneda N° 844 de Bahía Blanca (Bs. As.); Daniel Edgardo Testa, nacido el 21 de diciembre de 1970 de 37 años de edad, DNI N° 21.719.281, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano N° 386 de la localidad de Pascanas (Cba.) y el Sr. Rubén Horacio Testa, nacido el 17 de octubre de 1978, de 29 años de edad, con DNI N° 26.888.878 de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano esq. 9 de Julio de la localidad de Pascanas (Cba.). Fecha de constitución: 14/6/2007, acta complementaria: 15/6/2007. Razón social: "El Recuerdo SRL". Domicilio: Pje. 5 de Octubre N° 44 de la localidad de Pascanas (Pcia. de Cba.). Objeto social: la sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Servicio de pulverización aérea, incluyendo fumigación con agroquímicos, desinfección, aplicación de fertilizantes y siembra a granel, como así también servicios de extinción de incendios tanto urbanos como rurales y/o forestales. Para el cumplimiento de sus actos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, Contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 50 años. Capital: el capital social queda constituido en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) que se dividen en Mil Cuotas Sociales de \$ 10 cada una. Las que se integrarán inicialmente en un 25% en efectivo completándose el resto en un plazo de dos años. En siguiente proporción: el socio: Pablo Miguel Geschwind trescientas treinta y tres c/33 cuotas sociales de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos tres mil trescientos treinta y tres c/33 (\$ 3.333,33) el socio Daniel Edgardo Testa, trescientas treinta y tres c/33 cuotas sociales de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos tres mil trescientos treinta y tres c/33 (\$ 3.333,33) y el socio Rubén Horacio Testa, trescientas treinta y tres c/33 cuotas sociales de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos tres mil trescientos treinta y tres c/33 (\$ 3.333,33). Administración: Gerencia Unipersonal a cargo de Daniel Edgardo Testa, duración en el cargo: tres ejercicios, podrá ser reelegido indefinidamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. Sec. 3, Bell Ville.

N° 13773 - \$ 131

TRI S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha : 17/11/2006 y rectificación del 27/3/2007 y 27/6/07. Socios: Venturino Ronald Jorge; argentino, nacido el 23/4/1959, DNI. Nro. 13.434.611, casado, domiciliado en calle J. J. Paso N° 106 de la localidad de Marcos Juárez, comerciante, C.U.I.T. N° 20-13434611-7; Cufi Sendin Analía del Pilar, argentina, nacida 27/9/1979, DNI. N° 27.520.857, casada, domiciliada

en Av. Mons. P. Cabrera N° 2549 B° Parque Chacabuco, ciudad de Córdoba, nutricionista, C.U.I.T. N° 23-27520857-4. Denominación: "Tri S.A.". Sede y domicilio: ciudad de Córdoba, por acta del 17/11/2006. Domicilio en calle José Aguilera N° 2449 Córdoba. Plazo: 99 años desde I.R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto fabricación, refacción, reciclado y/o comercialización de muebles para hogar, oficina, empresas, mercados, supermercados e hipermercados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de Pesos Doce mil seiscientos (\$ 12.600.-) representado por ciento veintiséis (126) acciones de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el capital al cien por ciento (100%). El capital suscrito, se integra por los socios de la siguiente forma: a) dinero en efectivo la suma de pesos tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150.); y b) saldo será integrado por los socios en las respectivas proporciones dentro de los dos años y en dinero en efectivo. Venturino Ronald Jorge: 42 acciones y Cufi Sendin Analía del Pilar 84 acciones. Administración: Un Director Titular Presidente con el cargo de presidente de directorio, y uno o mas suplentes. Duración: tres ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Director Titular presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Sin sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Designación de Autoridades: Presidente del directorio: Charliac Pablo Andrés, nacido el 5/4/1978, casado, argentino, de profesión comerciante, DNI. Nro. 26.482.637, con domicilio real en Mons. P. Cabrera N° 2549 y domicilio especial en Av. Mons. P. Cabrera N° 2549 de esta ciudad y como Director Suplente el señor Charliac Gastón Nicolás, nacido el 23/9/1980, casado, argentino, de profesión comerciante, DNI. Nro. 28.344.088, con domicilio real en Av. Mons. P. Cabrera N° 2549 y domicilio especial en calle Mons. P. Cabrera N° 2549 de esta ciudad. Sindicatura: los socios prescinden de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Lugar y fecha: 28/6/07.

N° 13434 - \$ 131.-

DON DOMINGO S.R.L.

Por Contrato de fecha 04/08/2006.- Socios: Sres. Jorge Emilio FARAONI, D.N.I. N° 12.340.641, argentino, casado, de 49 años de edad, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Bvard. Hipólito Yrigoyen N° 403 de la localidad de Laguna Larga - Provincia de Córdoba - República Argentina; el Sr. Daniel Alejandro FARAONI, D.N.I. N° 30.151.067, argentino, soltero, de 22 años de edad, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Bvard. Hipólito Yrigoyen N° 403 de la localidad de Laguna Larga - Provincia de Córdoba - República Argentina; y la Srta. Carolina Andrea FARAONI, D.N.I. N° 31.248.361, argentina, soltera, de 21 años de edad, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Bvard. Hipólito Yrigoyen N° 403 de la localidad de Laguna Larga - Provincia de Córdoba - República Argentina.- Denominación: "DON DOMINGO S.R.L.". Domicilio: en calle Bvard. Hipólito Yrigoyen N° 403 de la localidad de Laguna Larga - Provincia de Córdoba - República Argentina.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción.- Objeto: la EXPLOTACIÓN AGRICOLA GANADERA.- Para el cumplimiento de su

Objeto Social la sociedad podrá: realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: A - 1° Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, construcción edificación, confección de proyectos, loteos, fraccionamientos, asesoramientos, ejercicio de representaciones y mandatos, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros; 2° Explotación de la actividad agrícola-ganadera en establecimientos rurales, ya sean ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros, a los fines de cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, realización de cultivos, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; incorporación y renovación de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección y preparación de cosechas para la comercialización, elaboración de productos lácteos, de ganadería o agricultura o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de todas las materias primas o elaboradas derivadas de o destinadas a la explotación agrícola y ganadera. - B - Prestación del servicio de transporte de cereales - hacienda y sus derivados, utilizando medios de transporte propios o contratando a terceros.- Prestación del servicio de transporte de cargas generales.- C - Prestación del servicio de Fumigación aérea o terrestre.- D - Prestación del servicio de Cosecha de cereales de todo tipo.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000.-), divididos en cien cuotas (100) de Pesos Mil Ochocientos (\$1.800.-) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto con bienes de uso (maquinarias agropecuarias) valuados según inventario que se acompaña y que forma parte del presente.- Dicha suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: El Sr. Jorge Emilio FARAONI, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, o sea Pesos Noventa Mil (\$90.000.-) que equivalen al 50% del Capital Social; el Sr. Daniel Alejandro FARAONI la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, o sea Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000.-) que equivalen al 25% del Capital Social y la Srta. Carolina Andrea FARAONI, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, o sea Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000.-) que equivalen al 25% del Capital Social.- Administración: Administración y representación será ejercida por el socio Sr. Jorge Emilio FARAONI, designado Socio Gerente por el plazo de duración de la sociedad.- Ejercicio Económico y Financiero: El día treinta (30) de Junio de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio.- Juzg. C y C 3 Nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec. Of. 29/7/2007.- N° 13732 - \$ 215.-

EMPALME Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola y Ganadera.

Asamblea General Ordinaria Unánime y Especial por Clases de fecha 27 de diciembre de 2006- Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 27/12/2006, se resolvió por unanimidad i) Aceptar las Renuncias al cargo del Director Titular y Presidente Carlos Alfredo Ferla, del Director Titular y Vicepresidente Rodolfo José

Becerra, del Director Titular Antonio Francisco Tarantino, de los Directores Suplentes Vicente Raúl Manzi, Carlos Romera Pardo y Juan Carlos Crostelli (h) y de los miembros del Consejo de Vigilancia Sergio Mario Muzi, Carlos José Molina y Raúl Héctor Hermida. En el mismo acto se celebraron las Asambleas Especiales por las Clases Accionarias A, B y C a los fines de fijar el número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y designar nuevas autoridades en reemplazo de las renunciantes, designándose por la Clase "A", a los Sres. Eduardo Sergio Elsztain (D.N.I.14.014.114) y Saúl Zang (D.N.I. 4.533.949) como Directores Titulares, y al Sr. David Alberto Perednik (D.N.I. 13.417.354) como director suplente; por la Clase "B" se designaron para el cargo de Directores Titulares, a los Sres. Alejandro Gustavo Elsztain (D.N.I. 17.737.414) y Daniel Ricardo Elsztain (D.N.I. 23.086.679) y al Sr. Juan Manuel Quintana (D.N.I.18.161.887) como Director Suplente; por la Clase "C" se designaron a los Sres. Fernando Adrián Elsztain (D.N.I. 14.222.053) y Gastón Armando Lerno (D.N.I. 20.383.988) como Directores Titulares. Asimismo, se resolvió la siguiente composición del Consejo de Vigilancia: Alto Palermo S.A. (APSA) por las Clases de Acciones "A" y "C" y Shopping Alto Palermo S.A. por la Clase Accionaria "B". Por Acta de Directorio de distribución de cargos N° 299 de fecha 27/12/2006, se resolvió designar Presidente al Sr. Eduardo Sergio Elzstein, y como Vicepresidente al Señor Saúl Zang. Las designaciones de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia precedentemente citadas fueron ratificadas por Acta N° 42 de Asamblea General Ordinaria y Especial Unánime de las Clases Accionarias A, B y C de fecha 8 de mayo de 2007- Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 07/2007.- N° 13831 - \$ 139.-

NEO S.A.

Constitución de Sociedad

1- Fecha de instrumento de constitución: 29 de mayo de 2007. 2- Denominación Social: "Neo S.A." 3-Denominación Social: Padre Luis Monti 2236 Bª Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 4- Socios: Enzo Miguel Feroli, DNI N° 23.105.641, de 34 años de edad, de nacionalidad argentino, casado, de profesión Médico veterinario, quien fija domicilio en calle Pueyrredon 75 piso 3º departamento "B". 5- Objeto Social: la sociedad tiene por objetos a) la explotación comercial de los rubros relacionados con la actividad veterinaria, b) la explotación del transporte de sustancias patógenas y c) producción y explotación industrial de productos de orígenes agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6- Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7- Capital Social: capital social es de doce mil pesos, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a un voto por acción, de valor nominal cien pesos cada una. Suscripción: Enzo Miguel Feroli suscribe 60 acciones por valor nominal de pesos seis mil. y Cristian Rolando Zuecco suscribe 60 acciones por valor nominal de pesos seis mil. 8- Órganos Sociales: a) Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete quienes durarán en sus funciones 2

ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Presidente: Enzo Miguel Feroli. Director Suplente: Cristian Rolando Zuecco. b) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley de sociedades comerciales t.o. 1984 cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inciso 2do. De la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un nuevo síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar el estatuto. Mientras mantenga vigente la prescendencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley de sociedades comerciales- t.o. 1984. 9- Representación y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio. 10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada Año.

N° 13479 - \$ 119.

TRANSPORTE DON ADOLFO S.R.L.**Constitución de Sociedad**

Lugar y Fecha de contrato: Camilo Aldao, Córdoba, 07-05-2007. Socios: Angel Adolfo Vicente Piergentili DNI 6.555.510, transportista, casado domicilio en Av. San Martín 1195 de Camilo Aldao, Córdoba, y Mario Alejandro Carignano, LE 8.578.578 argentino, Ingeniero Agrónomo, casado domicilio en Belgrano 740 de Camilo Aldao, Córdoba. Denominación: "Transporte Don Adolfo S.R.L. Domicilio: Bv. San Martín N° 1195 de Camilo Aldao, Córdoba. Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en R.P.C., plazo podrá prorrogarse por cinco (5) años más. Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. A) Comerciales: Prestación de servicio de transporte terrestre automotor de cargas generales en todas sus formas, ya sea en rodados propios o de terceros. Compra y venta de bienes muebles, automotores, mercaderías, materias primas, su importación y exportación, el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. B) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, acopios, plantas de silos e instalación de depósitos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gob. Nac. Prov. O Munich. Le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisión, representaciones y mandatos en general; realizar

operaciones de importación y exportación, y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas iguales de \$10 de valor nominal cada una. Administración, dirección y representación: el socio Sr. Angel Adolfo Vicente Piergentili. Cierre del Ejercicio: cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

N° 13754 - \$ 140.

NAZCA S.A.**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

La Empresa Nazca S.A. Con domicilio legal en calle Sipe Sipe 1579 del B° Avenida de la Ciudad de Córdoba, con fecha 31 de marzo del año 2003, mediante Asamblea General Ordinaria n° 2, ha designado autoridades de la misma a las siguientes personas: Presidente: Arquitecto Hipólito Atilio Bugliotti, DNI N° 11.195.363 con domicilio constituido en calle Av. Roque Saez Peña 1392 P. 6°; Vicepresidente al Arquitecto Carlos Ernesto López Fabre, DNI N° 18.174.772 con domicilio constituido en calle Mariotte 5459- B° Villa Belgrano; como Directos Suplente: al Ing. Rodolfo Miscelao Martínez, DNI N° 13.535.230, con domicilio constituido en calle Sipe Sipe 1579 - B° Avenida, todos de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, Republica Argentina. Quienes durarán en sus funciones hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el sexto ejercicio social que cierra el 30 de noviembre del año 2005.

N° 13969 - \$ 55.

NAZCA S. A.**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

La Empresa Nazca S.A. Con domicilio legal en calle Champaqui 1946 del B° Capital de la Ciudad de Córdoba, con fecha 22 de Abril del año 2006, mediante Asamblea General Ordinaria n° 4, ha designado autoridades de la autoridades de la misma a las siguientes personas: Presidente: Arquitecto Hipólito Atilio Bugliotti, DNI N° 11.195.363 con domicilio constituido en calle Av. Roque Saenz Peña 1392 -P 6°; Vicepresidente al Arquitecto Carlos Ernesto López Fabre, DNI N° 18.174.772 con domicilio constituido en calle Mariotte 5459 B° Villa Belgrano; como Director Titulares. Al Ing. Rodolfo Miscelao Martínez, DNI N° 13.535.230, con domicilio constituido en calle Sipe Sipe 1579- B° Avenida, y al Ing. Luis E. Mónaco con domicilio constituido en calle Fray Luis Beltrán esq. Cardeñosa, todos de la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina. Quienes durarán en sus funciones hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Noveno ejercicio social que cierra el 30 de noviembre del año 2008.

N° 13970 - \$59.

NAZCA S.A.**CAMBIO DE DOMICILIO**

Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 29 de agosto del año 2005, se cambia el domicilio de la empresa Nazca S.A. Estableciéndose como nuevo domicilio legal, social y comercial el de calle Champaqui n° 1946 Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba, Republica Argentina.

N° 13971 - \$ 35.

LA URSULINA SOCIEDAD DE**RESPONSABILIDAD LIMITADA****REFORMAS DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de abril de 2007, se modifican el artículo tercero del contrato social en cuanto a la incorporación de herederos, atento que con fecha 11 de Julio de 1992 se produce el deceso de Aldo Antonio Silvagni, resultando adjudicataria del 100% la Sra. Adrian Inés Silvagni, incorporándose como socia cual recibe las cuotas del causante, titular de 75 cuotas sociales, elevando su participación a 78 cuotas sociales. Se designa Gerente con todas las facultades contractuales a Adriana Inés Silvagni, DNI 16.530.015, modificándose en consecuencia el artículo sexto del contrato social. Que con fecha 31 de Octubre de 1990 se constituyo la sociedad denominada "La Ursulina Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo los socios constituyentes Aldo Antonio Silvagni, con el 49% de las cuotas sociales, es decir, 75 cuotas sociales, Ercilia Codo, con el 49% de las cuotas sociales, es decir 75 cuotas sociales y Adriana Inés Silvagni con el 2% de las cuotas sociales, es decir, 3 cuotas sociales. Oficina, 28 de Junio de 2007.

N° 13966 - \$ 55.

RICARDO A. GONZALEZ Y CIA S.R.L.**RECONDUCCION**

Por Acta de Reunión de Socios de fechas 26/08/2002 y 04/12/2006, los señores socios de Ricardo A. González y Cia S.R.L., resolvieron la Preconducción de la Sociedad en los término del art. 95, segunda parte de la L.S.C. modificando la cláusula tercera, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: El Plazo de Duración de la Sociedad se estipula en treinta (30) años a partir del 4 de diciembre de 2006; plazo este que podrá prorrogarse por decisión social por igual lapso de tiempo, debiéndose solicitar la inscripción respectiva antes del vencimiento. Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 13° Nominación. Dra. Marcela Susana Antinucci. Córdoba, 26 de Junio de 2007.

N° 13889 - \$ 35

CRISAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2007, se designaron nuevas autoridades en la empresa Crisar S.A. Se designa como director titular de la sociedad al Sr. César Daniel Becker y como Director Suplente a la Sra. Stella Maris Schub. Se asigna el cargo de Presidente del Directorio al Sr. César Daniel Becker, DNI N° 28.270.919, con domicilio especial constituido en calle Pelagio Luna N° 3856, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y el cargo de director suplente a la Sra. Stella Maris Schub, DNI N° F5.818.110, con domicilio especial constituido en calle Pelagio Luna N° 3856 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 13907 - \$ 35.

IMBAL S A

En Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2007 se decide modificar el Estatuto en su art. 8 Administración y Representación quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 8° Administración y Representación: La Dirección y Administración de la sociedad están a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros titulares, debiendo la Asamblea

designar igual o menor número de suplentes. El término de duración de los mandatos será de tres ejercicios. E Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el Art.261 de la LSC. Además en la misma Asamblea se aceptan la renuncia de los actuales miembros del Directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director titular Presidente: Sr. Ballatore Daniel Bartolo, DNI 12.586.348. con domicilio real y especial en calle Lorenzo Capandegui N° 32 de la ciudad de Río Tercero y como Directora Suplente a la Srta. Ballatore Virginia, DNI 28.103.691, con domicilio real y especial en calle Lorenzo Capandegui N° 32 de la ciudad de Río Tercero, con duración de mandatos por al término de tres ejercicios.

N° 13915 - \$ 71.

RURAL VILLAMARIENSE S.A**Constitución de Sociedad - Rectificación**

Rectificación de edicto N° 8628 de fecha 24 de Mayo de 2005." La Rural Villamariense S.A. Constitución de Sociedad". Al señalar el objeto social se incurrió en error al repetir el párrafo que dice: Asimismo se realizará la función de inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio". Rectifíquese.

N° 13938 - \$35.

TIBELA S.A**Constitución De Sociedad - Rectificación**

Rectificación de edicto N° 7783 de fecha 12 de Mayo de 2005. Constituyentes: Los cónyuges en Ira. Nupcias entre si Brignone, Marcelo Roberto arg. Nac. 20/12/1972, DNI 22.844.261, productor agropecuario, y Sona Valeria Rosana, arg. Nac. 2/2/1973, DNI 23.107480, docente, ambos c/dom. en Santa Fe 244 de La Laguna, Pcia. De Cba. Rep. Arg.

N° 13939 - \$ 35.

AGROPECUARIA EL QUIJOTE S.A.**CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA**

CONSTITUCION - FECHA : Por Escritura n° 148, Sección " A " de fecha 17 de noviembre de 2003, autorizada por Escribana de la ciudad de Córdoba Titular del Registro 606 se CONSTITUYE la sociedad anónima por Escritura n° 42, Sección " A " de fecha 14 de mayo de 2007, autorizada por Escribana de la ciudad de Córdoba Titular del Registro 606, se RATIFICA y RECTIFICA el Acta Constitutiva y los Estatutos de la sociedad.- DENOMINACION: EL QUIJOTE S.A. - DOMICILIO: domicilio legal en calle San Miguel n° 873 de Río Tercero, y jurisdicción en la Provincia de Córdoba, República Argentina.- SOCIOS : Fabiana Elisa RIOS, argentina, D.N.I.n° 13.061.093, CUIT/CUIL N° 27.13061093-0, nacida el 11 de Enero de 1.959, Docente, casada en primeras nupcias con Ricardo Luis Sandrone domiciliada en calle San Miguel n° 873, Río Tercero y la señorita María Eugenia SANDRONE, argentina, D.N.I. n° 31.479.885, CUIT/CUIL n° 27 -31°.479.885 - 1, nacida el 12 de Junio de 1985, mayor de edad, comerciante, domiciliada en calle San Miguel n° 873, Río Tercero. - DURACION: Noventa y nueve años, contados desde la fecha

de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Emprendimientos agropecuarios.- Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios.- Producción agraria y Producción Ganadera.- Explotación de cabañas, haras, y establecimientos de producción de todo tipo de ganado mayor y menor.- B) Comerciales: Compraventa y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación de toda clase de productos agropecuarios, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias vehículos y/o de tecnología aplicable a la producción agropecuaria.- Comercialización en el ramo de remates, ferias, negocios de comisión y consignación.- C) Industriales: Manufactura de productos derivados de la producción agrícola-ganadera y procesamiento, incluido frigoríficos de productos cárneos.- El estudio y/o investigación científica y/o tecnológica vinculada al quehacer agropecuario, ya fuere directamente o a través de fundaciones existentes o a crearse, por la sociedad o por terceros.- D) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento y las previstas por la ley 13.512, y su reglamentación.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL: El Capital Social es de Pesos OCHENTA MIL, representado por Ochocientas Acciones de Pesos Cien, valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables de la clase B con derecho a Un voto por acción.- ADMINISTRACION: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550.- En caso de que la sociedad optare por la fiscalización a cargo de un síndico titular será elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. SUSCRIPCION DEL CAPITAL: El capital se suscribe: a) La señora Fabiana Elisa Ríos suscribe Setecientas Acciones (700) de valor nominal Pesos Cien cada una, lo que hace ascender su aporte a PESOS SETENTA MIL; y b) La señorita María Eugenia Sandrone suscribe Cien acciones (100) de valor nominal Pesos Cien cada una, la que hace ascender su aporte a PESOS DIEZ MIL.- El capital suscripto se integra de la siguiente manera, en efectivo: a) La

señora Fabiana Elisa Ríos, en un Veinticinco por ciento, o sea la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS, y el saldo o sea la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS, en el plazo de dos años a contar de la fecha del presente; b) La señorita María Eugenia Sandrone en un Veinticinco por ciento, o sea la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS, y el saldo o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS en el plazo de dos años a contar de la fecha del presente.- CIERRE DEL EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año.- DIRECTORIO: Integran el Directorio, la señora Fabiana Elisa RÍOS, como PRESIDENTE, la señorita María Eugenia SANDRONE, como VICEPRESIDENTE; y el señor Carlos Ignacio RÍOS, argentino, D.N.I. N° 17.456.664, abogado, nacido el 23 de Octubre de 1.965, divorciado de su cónyuge de primeras nupcias con Zulma Mariel PALMERO, domiciliado en calle Roma n° 120 de la ciudad de Rio Tercero, como DIRECTOR SUPLENTE.- Se aceptan los cargos.- CONSTE.-

N° 13942 - \$ 305.-

Avizur S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 16/05/2006. Socios: Carmen Rosa Alvarez Suárez, C.I. 1.676.955, boliviana, nacida el (04/05/1936), comerciante, casada con Rafael Villarroel Zurita, domiciliada en Octavio Pinto 2672 de esta ciudad y, Rafael Villarroel Zurita, C.I. 1.685.463, boliviano, nacido el 28 de Septiembre de 1941, comerciante, casado con Carmen Rosal Alvarez Suárez, domiciliado en Octavio Pinto 2672 de esta ciudad. Denominación: Avizur S.A. Sede y domicilio: Octavio Pinto 2672, Córdoba, República Argentina. Plazo: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: todo tipo de transacciones inmobiliarias, compras, ventas, permutas, cesión donación, constitución de servidumbre, parcelamientos, constitución de condominios, constitución de hipotecas, dación en pago, cambio de destino de los inmuebles adquiridos, construcción y modificación de inmuebles, constitución de fidecomisos, arrendamientos y toda actividad relacionada con el mantenimiento y administración de inmuebles. Capital: El capital social se fija en Pesos Treinta Mil (\$30.000) representado por trescientas acciones nominativas no endosables de valor nominal cien pesos cada una y con derecho 1 voto por acción. Se suscriben e integran de la siguiente manera: Carmen Rosa Alvarez Suárez ciento cincuenta (150) acciones y Rafael Villarroel Zurita ciento cincuenta (150). Se integra en el acto constitucional el 25% del capital suscripto, el remanente se integrará en un plazo máximo de dos años. Administración: a cargo de un directorio integrado por uno o cinco miembros que durarán en sus cargos tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Mientras prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o mas directores suplentes es obligatoria. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme art. 1881 de C.C. y art. 9 del Decr. Ley 5965/63. Puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que

tiendan al cumplimiento del objeto social: operaciones con bancos y demás instituciones financieras o crediticias, tanto oficiales o privadas, con grupos económicos privados establecer agencias o sucursales dentro del país o en el extranjero como así también cualquier tipo de representación, otorgar poderes judiciales o administrativos, inclusive querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o vicepresidente cuando reemplace al primero. Directorio: Presidente: Rafael Villarroel Zurita C.I. 1.685.463; Vicepresidente: Carmen Rosa Alvarez Suárez C.I. 1.676.955 y Director Suplente Maria Esther Villarroel D.N.I. 93.163.989, boliviana, casada, domiciliada en calle Octavio Pinto nro. 2672 de esta ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del art. 299 anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular o suplente. Ejercicio social: fecha de cierre 31/12. Acta rectificativa de fecha 21/09/2006. En el Acta Constitutiva se rectifica: En el cargo de presidente estará el Sr. Rafael Villarroel Zurita; en el cargo de director suplente estará la Sra. María Esther Villarroel D.N.I. 93.163.989, comerciante, nacida el 28 de Diciembre de 1966, soltera, con domicilio real en Avda. Octavio pinto n° 2672 y constituye domicilio en calle Santa Rosa n° 167 de la ciudad de Córdoba. En el Acta Constitutiva: Art. 1°: domicilio especial de AVIZUR S.A. ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 5°: el tipo de acciones que se emiten son ordinarias nominativas no endosables. Acta rectificativa de fecha 21/05/2007: Estatuto social: art. 1ro. domicilio legal de la sociedad en calle Octavio Pinto 2672, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 5to.: capital social representado por trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Cláusula II) Acta Constitutiva: el capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada uno y cien pesos valor nominal cada acción. Suscripción: Carmen Rosas Alvarez Suárez 150 acciones y Rafael Villarroel Zurita 150 acciones. Integración 25% del capital suscripto, remanente 2 años. Cláusula III) Directorio: Presidente: Rafael Villarroel Zurita, Vicepresidente: Carmen Rosa Alvarez Suárez y Director Suplente: María Esther Villarroel. Acta Rectificativa 15/06/07 Art.1°: denominación AVIZUR S.A. domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. los directores Sr. Rafael Villarroel Zurita, presidente; Carmen Rosa Alvarez Suárez vicepresidente y María Esther Villarroel, directora suplente, mayores de edad, hábiles, ratifican en todas sus partes y aceptan los cargos de directores, manifiestan bajo juramento no hallarse comprendidos prohibiciones e incompatibilidades previstas por la ley 19.550; que sus domicilios reales son los anteriores consignados, a los fines del artículo 256 de dicha ley, constituyen domicilio especial en Octavio Pinto 2672 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 13807 - \$ 265.-

ARNEX S. A.

Constitución de sociedad

Denominación: ARNEX S.A. Fecha constitución: 22/05/07 y Acta de igual fecha. Socios: María Ines Taleb, nacido el 25/08/79, D.N.I N° 27.546.851, con domicilio en calle Av. Rafael Nuñez N° 3868, 2° Piso, Córdoba, de profesión comerciante y Karina Cecilia Ochoa, nacida el 07/10/71, D.N.I N° 22.371.942, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 433, Torre II, P.B. "C", Córdoba, de profesión abogada, ambas argentinas y solteras. Domicilio Social: Pvcia. De Córdoba, República Argentina, sede en Av. Rafael Nuñez N° 3868, Córdoba. Objeto: Desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley - y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades, a saber: a) Establecimiento, explotación y administración de centros de desarrollo tecnológico; b) Desarrollo, comercialización, compraventa, importación y exportación de productos de software y de productos relacionados, incluyendo memorias, microprocesadores, teclados y otros derivados, computadoras personales y cualquier otro producto industrial relacionado con este tipo de tecnología, c) Mandatarias: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos; d) Asesora: La prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, tales como contratación de seguros de personal, de servicios, de obras y/u otro cualquiera que fuera requerido; y e) Financiera: La financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjera, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100.- cada una. Maria Ines Taleb suscribe 100 acciones y Karina Cecilia Ochoa suscribe 20 acciones. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración: 3 ejercicios. Se establece en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Director titular y Presidente: Maria Ines Taleb y Director Suplente: Karina Cecilia Ochoa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. En caso de quedar incluida en el art. 299 L.S. la fiscalización estará a cargo de 1 o 3 Síndicos titulares y 1 o 3 Síndicos suplentes con duración de 2 ejercicios. Representación legal de la Sociedad, uso de la firma social y representación judicial o administrativa:



Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por acciones. Córdoba julio de 2007.

Nº 13832 - \$ 159.-

ROTAR S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Juzgado Civil y Comercial de 13º Nom. Conc. y Soc. Fecha de cesión: Por Escritura Pública Número 72 - Sección "B" Actuación Notarial A 03428551 de fecha 20/11/2006 y Acta Nº 1 del 11/04/2007 y Acta Nº 2 del 16/05/2007. Cedentes: Héctor Rodolfo Coiset, argentino D.N.I. 13.151.949, mayor de edad, casado, profesión comerciante y Lady Noemí Cáceres, mayor de edad, argentina, D.N.I. 14.409.551, casada de profesión farmacéutica, ambos con domicilio en calle Pascual de Rogatis Nº 2892 Bº El Trebol de la ciudad de Córdoba. Cesionarios: Sergio Angel Cattaneo, argentino, D.N.I. 6.636.180 nacido el 25/07/1935, estado civil viudo, con domicilio en calle San Martín Nº 236 Dpto "2" de la ciudad de Ciudadela Partido 3 de febrero, Pcia Buenos Aires, comerciante y Cristian Gabriel García, argentino, D.N.I. 27.067.995, nacido el 25/02/1979, soltero, con domicilio en calle Paraguay Nº 1595 Piso 5º Dpto. "H" Capital Federal, comerciante. Denominación: ROTAR S.R.L. C.U.I.T. 30-70839619-9. Domicilio legal: Av. Fuerza Aerea Argentina Nº 3636 de la ciudad de Córdoba. Inscripción Registro Público e Comercio: Matrícula Nº 7967-B con fecha 16/11/2005. Precio de la Cesión del 100% de las Cuotas Sociales: Pesos cinco mil (\$ 5.000.-). Modificación de los Artículos del Contrato Social: Quinto: "El Capital Social es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) dividido en docientas cuotas de pesos cien cada una con lo cual el capital social quedará conformado de la siguiente manera: Sergio Angel Cattaneo, 196 cuotas de pesos cien cada una, representativa del 98% del Capital Social y Cristian Gabriel García, 4 cuotas de pesos cien cada una, representativa del 2% del capital social. El capital se encuentra integrado en su totalidad" Noveno: "La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo del señor Sergio Angel Cattaneo, quien a tal efecto reviste el carácter de Gerente, y tiene las más amplias facultades de dirección y administración relacionadas con la consecución de los fines sociales, conforme al artículo 58 de la ley de sociedades" Of. 24/05/2007.- Fdo: María Eugenia Olmos - Prosec.

Nº 14203 - \$ 123.-